

Inflación en México amerita tasa alta

Yolanda Morales

ymorales@eleconomista.com.mx

El Banco de México debe continuar retirando el estímulo monetario que aplicó el año pasado, cuando llevó la tasa a 4% porque la economía está en recuperación y “ya no necesita una muleta monetaria”, advirtió el Director para América Latina de la consultoría Moody’s Analytics, Alfredo Coutiño.

Hay que quitar el estímulo, llevar la tasa al menos a 5% para restarle presión a la inflación, dijo. En entrevista, explicó que “con una inflación prácticamente al doble del objetivo de 3%, (5.81%, anual a julio) la normalización monetaria, es decir la subida de la tasa, debería ser más acelerada”.

La Junta de Gobierno completó el segundo incremento consecutivo de la tasa de fondeo, en una dosis de 25 puntos base, también en movimiento subsecuente. Desde la perspectiva de Coutiño, esta gradualidad en el tamaño del alza, no corresponde a la tendencia que trae la inflación.

Comentó que la recuperación económica ya no requiere una tasa en 4.50 por ciento. Ya no es necesario mantener barato el costo del dinero porque la economía ya está recuperándose y sobre todo con la evidencia de una inflación que no cede.

“La inflación llegará a 5.7% este año y la subyacente en 5% según la nueva expectativa de Banco de México. En base al estimado ni siquiera ellos anticipan que la inflación cederá en lo que resta del año, lo que confirma una acción tímida por parte de Banxico”.

El experto de Moody’s Analytics precisó que si la economía desacelera más allá de la capacidad potencial, o entra en recesión, como fue el caso del 2020, se tiene que bajar la tasa.

Al llevar la tasa “hasta 5 o 6%, la política monetaria dejará de estimular el consumo y permitirá a la economía crecer de forma natural”. Con la tasa en ese nivel, de 5 a 6%, las condiciones monetarias serán neutrales y se restará presión a la inflación sin descarrilar el proceso de recuperación natural, consideró. “No habrá exceso de liquidez, ni dinero barato”.

El Banco de México tiene una estimación de la neutralidad en un rango mínimo de 1.8% a 3.4%, según lo descrito en el Informe Monetario más reciente. Para considerar la tasa de neutralidad nominal, Banxico suma a este rango la inflación de 3 por ciento.

“Esto significa que para que las condiciones monetarias sean neutrales, ni estimulen ni restrinjan, la tasa de referencia debe estar en 5% como mínimo. Y para que la inflación pueda bajar hay que quitar el estímulo a la economía”.